



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Amparo López Martín, solicita licencia municipal para ejercicio de la actividad de Escuela de Perfeccionamiento del Deporte, a ubicar en local sito en la C/ Morales Contreras, nº 17 de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 13 de diciembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2722

BOPSO-148-30122016